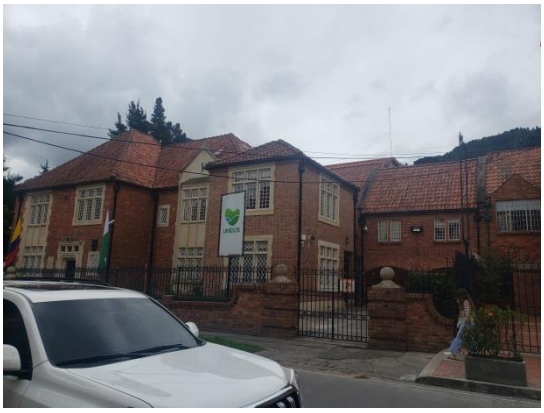
Medellín, septiembre de 2022

Doctor:
LUIS GUILLERMO ARANZAZU HERNDEZ
Director de Servicios Generales
Secretaria de Suministros y Servicios

ASUNTO: informe visita:

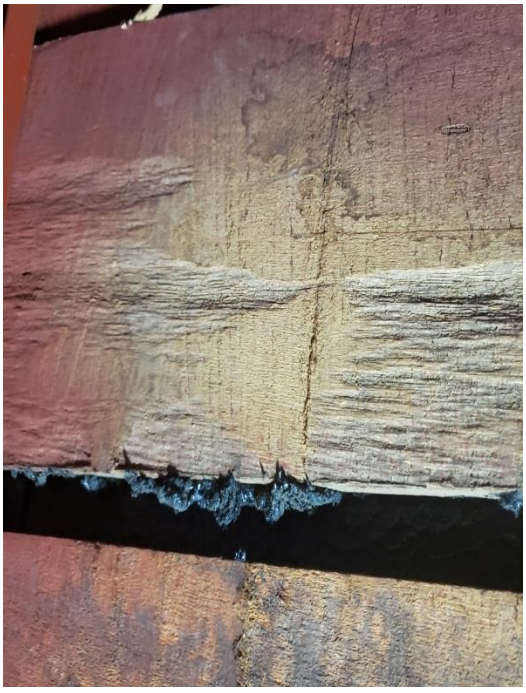
Doctor Luis Guillermo, le informo que después de realizar la evaluación a las instalaciones a la cas Antioquia en la ciudad de Bogotá el día 21 de julio de 2022 en su compañía y del funcionario Edison Divey García se pudo constatar luego de efectuar el recorrido en compañía de los funcionarios de dicha institución se pudo verificar que el techo presenta problemas de filtraciones de agua por el alto deterioro que presenta el techo. Dicho inmueble dado a la antigüedad del mismo según los estudios patológicos este debe manejarse como un paciente geriátrico, por lo que se le debe realizar una intervención general a los techos para lo que se recomienda desmontar toda el área de las tejas , cambiar el material encontrado en mal estado como manto edil y madera dado a que como se evidencia en las fotografías encontramos tramos de madera totalmente podridas y el manto cristalizado lo que permite el paso y la filtración de agua deteriorando algunas áreas de la casa tales como el comedor del despacho del señor Gobernador y en el contrato que se realizó solo se efectuó un tramo en el garaje de aproximadamente 18m2 donde se reemplazó la madera por superboard



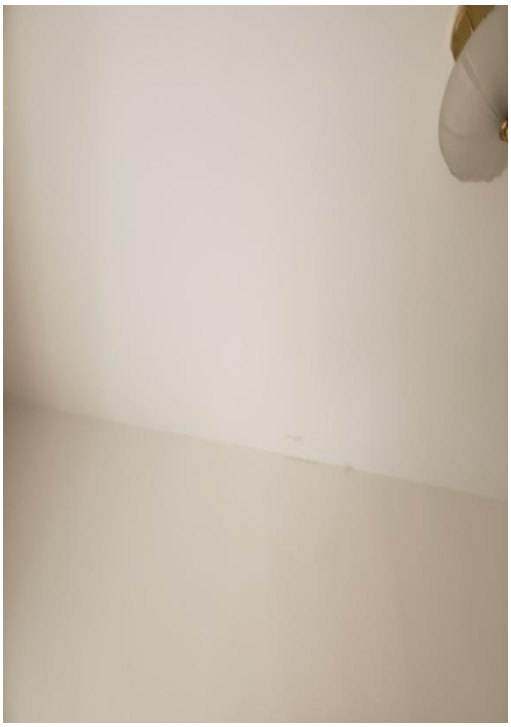




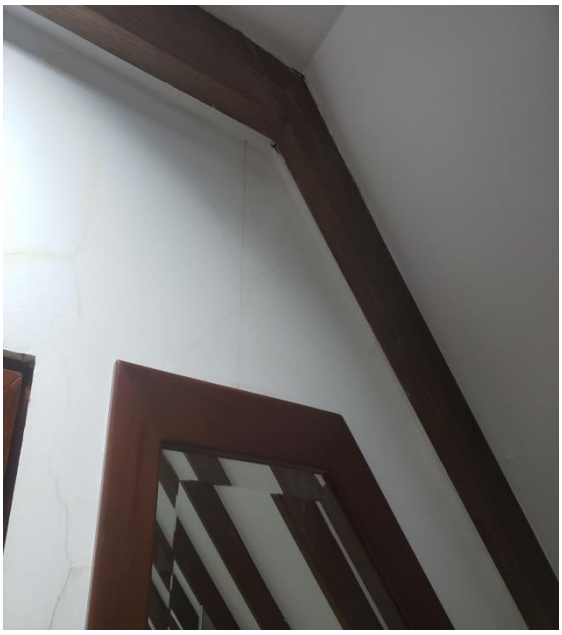


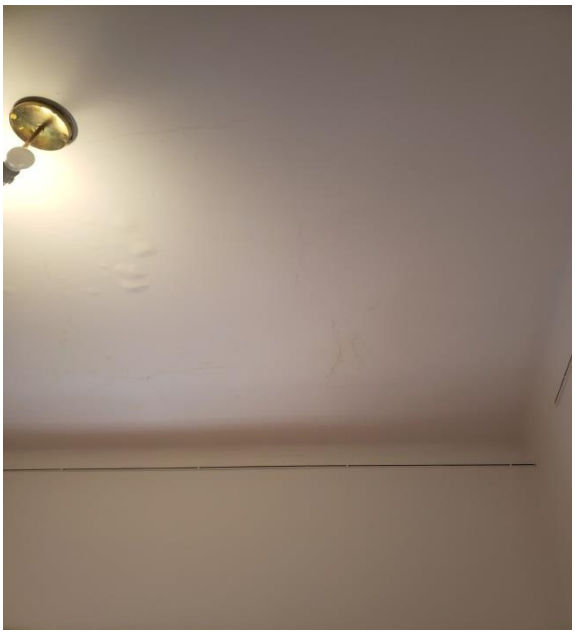






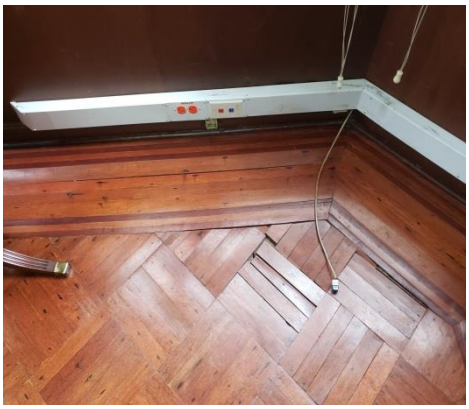


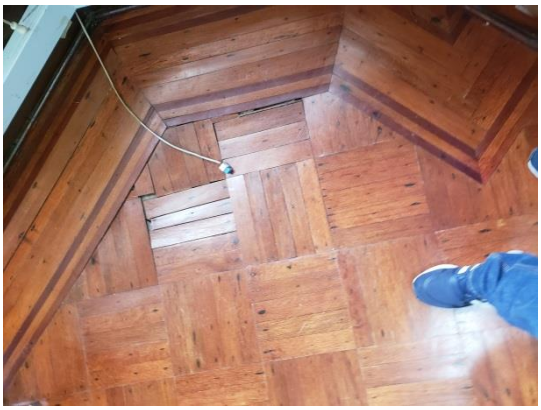


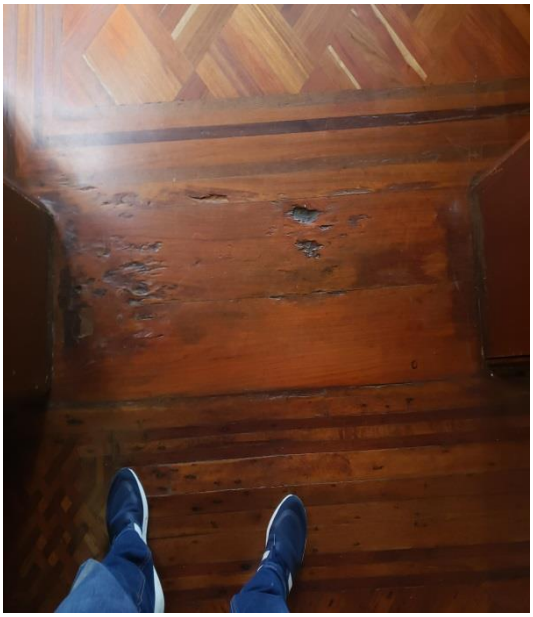


Deterioro de los pisos en madera parquet del primer pisos

Se deformaron dado a que las vigas del soporte que están en un sótano de una altura de .60m están mal construidas y soportadas en una estructura de madera, para lo cual se requiere la construcción de unos pedestales para soportar dichas vigas.

















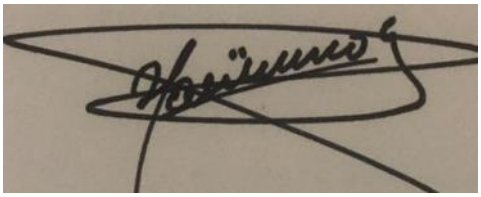
Se requiere realizar la revisión de las canoas y desagües dado a que en épocas de altas precipitaciones, las canoas no soportan el caudal generado por los techos por lo que termina desbordados por los lados generando problemas de humedad.





Es de anotar que para la elaboración del estudio y documentos previo para la realización de la contratación, se recomienda tener en cuenta la solicitud de permisos ante la Dirección de protección e intervención al patrimonio debido a que dicho edificio es un inmueble de interés cultural del grupo arquitectónico del ámbito distrital, declarado mediante decreto distrital 606de 2001en la categoría de conservación tipológica.

Informe contiene el diagnóstico de las actividades que se deben realizar para el montaje del proceso contractual de mantenimiento de ser necesario.



HORACIO GARCIA GONZALEZ
Tecnólogo en Construcciones Civiles
Dirección Servicios Generales
Secretaria de suministros y Servicios